



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 09:19:55
Recibo No. S001693350, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TxUAUBxqYJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ANDAMIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S.

Sigla : ANDESCOL S.A.S.

Nit : 900199473-1

Domicilio: La Estrella, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 123206

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 11 de febrero de 2008

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 01 de abril de 2024

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 50 NO 96A SUR 280 BG 912 Y 13

Municipio : La Estrella, Antioquia

Correo electrónico : info@andescol.com

Teléfono comercial 1 : 6043229204

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 50 NO 96A SUR 280 BG 912 Y 13

Municipio : La Estrella, Antioquia

Correo electrónico de notificación : info@andescol.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 247 del 07 de febrero de 2008 de la Notaria 25 de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2008, con el No. 56601 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ANDAMIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 09:19:55

Recibo No. S001693350, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TxUAUBxqYJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 3 del 28 de septiembre de 2010 de la Junta de Socios de Caldas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2010, con el No. 70430 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de ANDAMIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA LIMITADA por ANDAMIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 5 del 28 de febrero de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2012, con el No. 79935 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de Caldas al municipio de La Estrella.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de equipos para la construcción y la industria.

La fabricación y reparación de equipos, para la construcción, estructuras metálicas, maquinaria para la construcción, y maquinaria en general.

Alquiler y venta de equipos para eventos.

Montaje y desmontaje de estructuras fijas y móviles en la construcción, industria y eventos.

Capacitación en el uso, diseño de soluciones y operación de los equipos comercializados.

Certificación de competencias en el uso, diseño de soluciones y operación de los equipos comercializados.

La importación de: Maquinaria y equipos para la construcción, elementos componentes de equipos para la construcción, repuestos para maquinaria, equipos para la construcción, y maquinaria en general.

La exportación de: Equipo y maquinaria relacionada con la construcción, equipo y maquinaria en general.

La representación comercial en Colombia de empresas extranjeras, comercialización de marcas y franquicias.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 09:19:55
Recibo No. S001693350, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TxUAUBxqYJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Para el desarrollo y ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá:

- a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o de conveniencia fuere aconsejable su disposición.
- b) concurrir a la constitución de otras empresas o de sociedades con o sin el carácter de filiales; o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, celebrar alianzas estratégicas, consorcios y uniones temporales, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas, o incorporarse a ellas siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades.
- c) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios.
- d) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo y en todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convenientes derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. Celebrar todo acto o contrato, en desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 09:19:55
Recibo No. S001693350, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TxUAUBxqYJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá un representante legal que será una persona natural o jurídica. El representante legal tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales, con sujeción a la ley, a los estatutos, a los reglamentos y resoluciones del órgano supremo de administración.

Parágrafo: El representante legal tendrá (1) un suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal y su suplente. Se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con las limitaciones previstas en los estatutos.

El gerente ejercerá las siguientes funciones propias de su cargo y en especial las siguientes:

- 1). Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros, notarios y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso, sin limitación alguna.
- 2). Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea y de la junta de accionistas.
- 3). Administrar los bienes sociales, realizar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan a desarrollar los fines de la sociedad sin limitación alguna. No obstante lo anterior, el suplente del gerente tendrá las limitaciones previstas en los estatutos.
- 4). Someter a arbitramento, amigable composición, conciliar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros con las mismas limitaciones ya previstas para el suplente del gerente.
- 5). Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda al órgano supremo de administración o a la junta directiva.
- 6). Manejar los asuntos y operaciones de la sociedad, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna y, en particular, a las operaciones técnicas, la contabilidad, la correspondencia y la vigilancia de sus bienes, todo dentro de las orientaciones e instrucciones emanadas de la asamblea.
- 7). Decidir sobre asuntos comerciales de la compañía. Coordinar y controlar la gestión

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 09:19:55
Recibo No. S001693350, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TxUAUBxqYJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercial de la compañía y mantener las relaciones públicas de la misma.

8). Velar porque se lleven correctamente la contabilidad y los libros de la sociedad, autorizar y suscribir los estados financieros.

9). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa que no fueren necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad.

10). Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan los estatutos, los reglamentos de la sociedad y estrictamente con sus deberes y poner en conocimiento del órgano supremo de administración las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, y

11). Designar y remover a las personas que hayan de actuar como gerentes o administradores o factores de sucursales, de establecimientos, de otras dependencias, o de partes o ramos de establecimientos y asignarles funciones, atribuciones y otorgarles los poderes correspondientes.

12). Delegar determinadas funciones propias de su cargo en representantes temporales, dentro de los límites señalados en los estatutos.

13). Ejercer las demás funciones que le deleguen la ley o el órgano supremo de administración.

Parágrafo: El gerente requerirá autorización previa de la junta directiva para la ejecución de todo contrato que exceda los doscientos veinte salarios mínimos mensuales legales vigentes (220 SMMLV).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 10 de enero de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2019 con el No. 132590 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DANIEL GIRALDO MAYA	C.C. No. 71.386.888
SUPLENTE DEL GERENTE	ALEJANDRO VASQUEZ MAYA	C.C. No. 71.375.597

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 09:19:55
Recibo No. S001693350, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TxUAUBxqYJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ESTEBAN SARMIENTO GAVIRIA	C.C. No. 71.260.804
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE ALONSO SALAZAR LOPERA	C.C. No. 71.788.161
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEDRO PABLO ARANGO LOPEZ DE MESA	C.C. No. 71.593.883

SUPLENTES

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LUIS FERNANDO VASQUEZ MEJIA C.C. No. 8.305.274
Por Acta No. 28 del 22 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024 con el No. 181036 del Libro IX, se removió del cargo de miembro suplente de la junta directiva a LUIS FERNANDO VÁSQUEZ MEJÍA.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FEDERICO VASQUEZ MAYA	C.C. No. 71.268.593
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GABRIEL FELIPE GIRALDO CORREA	C.C. No. 71.331.307

Por Acta No. 28 del 22 de diciembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024 con el No. 181036 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ESTEBAN SARMIENTO GAVIRIA	C.C. No. 71.260.804
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE ALONSO SALAZAR LOPERA	C.C. No. 71.788.161
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEDRO PABLO ARANGO LOPEZ DE MESA	C.C. No. 71.593.883

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FEDERICO VASQUEZ MAYA	C.C. 71.268.593
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GABRIEL FELIPE GIRALDO CORREA	C.C. 71.331.307

Por Escritura Pública No. 247 del 07 de febrero de 2008 de la Notaria 25 de MEDELLIN, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2008 con el No. 56601 del libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	Luis Fernando Vasquez Mejia	C.C. 8.305.274

Por Acta No. 28 del 22 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024 con el No. 181036 del Libro IX, se removió del cargo de miembro suplente de la junta directiva a LUIS FERNANDO VÁSQUEZ MEJÍA.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 09:19:55
Recibo No. S001693350, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TxUAUBxqYJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 28 de febrero de 2012 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2012 con el No. 79936 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LUCERO GIRALDO	C.C. No. 43.535.707	66701-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 28 de septiembre de 2010 de la Junta De Socios	70430 del 08 de octubre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 5 del 28 de febrero de 2012 de la Asamblea De Accionistas	79935 del 29 de febrero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 7 del 26 de diciembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	85413 del 28 de diciembre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 17 del 12 de diciembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas	132462 del 31 de diciembre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2511
Actividad secundaria Código CIIU: C3312
Otras actividades Código CIIU: No reportó



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 09:19:55
Recibo No. S001693350, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TxUAUBxqYJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ANDAMIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA

Matrícula No.: 123240

Fecha de Matrícula: 12 de febrero de 2008

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 50 NO 96A SUR 280 BG 9 12 Y 13

Municipio: La Estrella, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.437.950.190,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : C2511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 09:19:55
Recibo No. S001693350, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TxUAUBxqYJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
